

## ACTA N° 11/24

La Junta Electoral de la Real Federación Española de Patinaje se reúne el 12 de julio de 2024 para proceder a la proclamación Definitiva de Presidente de la Real Federación Española de Patinaje y Miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.E.P..

Una vez finalizado el periodo de reclamación establecido en el Reglamento Electoral contra la proclamación provisional de los resultados realizado el 6 de julio de 2024, sin que haya tenido entrada en esta Junta Electoral reclamación alguna sobre la misma.

Esta Junta Electoral Resuelve proclamar Definitivamente a:

- **Don CARMELO PANIAGUA MANSO** como Presidente de la Real Federación Española de Patinaje.

- **FEDERACIÓN DE PATINAJE ISLAS BALEARES, FEDERACION MADRIÑEA DE PATINAJE y FEDERACIÓN VASCA DE PATINAJE**, como miembros de la Comisión Delegada en representación de las Federaciones Autonómicas.

- **HOCKEY CLUB LICEO, CLUB PATI L'ALDEA y CDE SPORTING DE VALLECAS**, como miembros de la Comisión Delegada en representación del estamento de Clubes.

- **Don SERGIO CANALES RODRIGUEZ y Doña ANNA FERRER SANTACANA**, como miembros de la Comisión Delegada en representación del estamento de los Deportistas.



- Doña **MARIA DE LA PAZ GRANADOS PIÑAN**, como miembro de la Comisión Delegada en representación del estamento de los Técnico, Jueces y Árbitros.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de 5 días hábiles.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

*Rosa María Mosquera Regueiro*  
Secretaria de la Junta Electoral

*Firmado el original*

